

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 19 de julio de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas días a todas y a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral tres del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de que la Consejera Presidenta se encuentra atendiendo otro compromiso en la agenda institucional.

Para estos efectos de esta sesión extraordinaria, me permito señalar que ya existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

Por lo tanto, el siguiente asunto se refiere al orden del día y está a su consideración, si hubiese alguna intervención.

Bien, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: No alcancé a escuchar bien, no sé si sea mi audio. Si me pudiera emitir el sentido de su voto.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Sí, con gusto.

Decía, buenos días y a favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buenos días a todas y todos.

A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenos días a todas y a todos.

A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenos días a todas y a todos.

A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenos días, colegas.

A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas y todos.

A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Y la de uso de la voz, a favor.

Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad de los presentes, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: A continuación el punto del orden del día agendado para esta sesión, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la creación del Proyecto Específico X150810 "Elección extraordinaria de Chiapas", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra para la presentación del punto a la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, nuevamente, muy buenos días.

Presento ante ustedes el proyecto de acuerdo por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la creación del Proyecto Específico X150810 "Elección extraordinaria de Chiapas", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2024 de este Instituto.

El pasado 4 y 11 de junio de 2024, el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Chiapas, notificó al Congreso del Estado la decisión de no realizar elecciones en los municipios de

Pantelhó y Chicomuselo, ante la inviabilidad de instalar casillas, así como la imposibilidad de realizar el cómputo municipal de la elección miembro de ayuntamiento del municipio de Capitán Luis Ángel Vidal, toda vez que los paquetes electorales de las casillas instaladas en esta demarcación, no fueron entregadas al citado Consejo, a haber sido destruidas.

Por tal motivo, el 6 de julio de 2024 el Congreso del estado de Chiapas emitió el decreto 356 por el que se convocó a elección extraordinaria para elegir a las personas integrantes de los tres ayuntamientos mencionados, estableciendo como fecha de jornada electoral el 25 de agosto de 2024 y como fecha de inicio del proceso electoral extraordinario el 13 de julio del mismo año.

Es así que como el Consejo General de este Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el día de ayer 18 de julio de 2024, emitió el acuerdo por el que se aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 en los municipios de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, en el estado de Chiapas.

Dicho acuerdo en su punto 4, instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración, para que de manera conjunta instrumenten lo necesario para su cumplimiento, por tal motivo y sabedores de la celeridad con la que deben iniciarse las diversas actividades en la materia y de dar cumplimiento al plan y calendario de coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2024, se solicita la aprobación de la creación del Proyecto Específico X150810 "Elección extraordinaria de Chiapas", con un presupuesto de 3 millones 637 mil pesos cero centavos, con un periodo de ejecución del 19 de julio al 30 de noviembre de 2024.

Asimismo, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo institucional que se realizó, por lo que estimo necesario agradecer las gestiones de la Secretaría Ejecutiva, para convocar a esta sesión extraordinaria urgente, a la Dirección Ejecutiva de Administración la celeridad para llevar a cabo la dictaminación respectiva y a la Dirección Jurídica, la revisión técnica y certificación del proyecto que se presenta.

En consecuencia, se propone la creación del Proyecto Específico X150810 "Elección extraordinaria de Chiapas".

Debo hacer mención que se envió una actualización de este proyecto.

A su consideración.

Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

Está a su consideración, si hubiese alguna participación.

Bien, no identifico alguna participación, por lo tanto, procederemos a tomar la votación respectiva.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 1.1 del orden del día, con las consideraciones emitidas por la Licenciada María Elena Cornejo, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por lo tanto, iniciaré la votación.

Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor del proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 1.1 por unanimidad de los presentes.

Con esto, pues se han agotado los asuntos del orden del día, no sin agradecer primero y en especial la asistencia del Órgano Interno de Control que siempre nos acompaña en las sesiones y a todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva presentes en ella.

Con esto se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Conclusión de la sesión